Gobierno del Estado
Coahuila de Zaragoza

ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE ÉTICA

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

F-015

SEFIRC
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila; siendo las 10:30 horas del 21 de Agosto de 2020, en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ubicado en Periférico Luis Echeverría y Eje 2 Centro Metropolitano, se reunieron con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Una vez registrada la asistencia, el Ing. Jesús Fernando Ramos Flores en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes, agradeciendo su presencia.----------.

1.- Declaración de Quórum.- El Ing. Jesús Fernando Ramos Flores, solicitó a la Lic. Rocío Flores Fernández informar si se cuenta con el quórum necesario para efectuar la Segunda Sesión Ordinaria del 2020, los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, declarando la Lic. Rocío Flores que conforme al lineamiento establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos del Comité de Ética MP-CE en el apartado de procedimiento de Sesiones del Comité de Ética, se cuenta con el quórum para dar inicio a la sesión_____.

2.- Consideración y aprobación del orden del día.- El Ing. Jesús Fernando Ramos Flores presentó y sometió su consideración de los presentes el orden del día:

Orden del día:

- Cambio del miembro propietario del Comité.
- Avance conforme el programa de trabajo 2020.
- Evaluación a través del Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Etica Pública (ICIFIEP).
- Esquema de colaboración con ICMA- ML.- información de los ejercicios éticos realizados por parte del personal así como un ejercicio relacionado a la pandemia.

Se preguntó si existía algún comentario. No habiendo alguno, se dio por aprobado.

3. Nombramiento y toma de Protesta al Representante del Despacho ante el Comité de Ética.

El Ing. Jesús Fernando Ramos Flores como presidente del Comité, dio a conocer que debido a algunos cambios en la estructura orgánica de la Secretaría, el Lic. Ricardo Sánchez Arriaga electo en el Despacho como Representante ante el Comité de Ética cambió de área de adscripción, por lo que la C.P. Ana Teresa Sánchez Madrazo representará al área del despacho, quien anteriormente ocupaba el cargo de suplente.

Así mismo, se mencionó que la Lic. Alicia Guadalupe Martínez Martínez, ocupará en cargo de suplente de Despacho, esto de conformidad a lo que establece el Manual de Políticas y Procedimientos del Comité de Ética MP-CE en el apartado de procedimiento de Nombramiento de los miembros del Comité de Ética

El Presidente, solicitó ponerse de pie a los miembros del Comité, mencionando el objetivo del Comité:

"Promover y propiciar la integridad e implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético"

Así mismo dio lectura a las responsabilidades encomendadas al Comité de Ética y se procedió a firmar el nombramiento F-013 por parte de todos los miembros, con el cambio en el Representante del área del Despacho, así como el Acuerdo de Confidencialidad F-019 como un compromiso para guardar la confidencialidad de los asuntos que dentro de este Comité sean abordados.

El Ing. Jesús Fernando Ramos Flores como Presidente del Comité, procedió a tomar formal protesta a la C.P. Ana Teresa Sánchez Madrazo, quién asumió el compromiso y la responsabilidad.

4.- Informe del cumplimiento al Programa de Trabajo de Integridad (PTI) 2020.-

Conforme a las acciones realizadas, el Ing. Jesús Fernando Ramos Flores en su carácter de Presidente del Comité, comentó sobre los resultados al cierre del segundo trimestre de 2020 que corresponden a un 89.5%.

De las acciones que no se concluyeron, se comentó que eran específicamente:

Objetivo	Acciones	% Avance
Objetivo 13.- Promover y difundir el mecanismo para manifestar un posible conflicto de interés..	Capacitación en el tema de prevención de conflictos de interés	50%
Objetivo 15.- Vigilar y detectar conductas contrarias a la ética	Instrumentar el mecanismo de evaluación y/o certificación en ética	0%
Objetivo 16.- Establecer los mecanismos para reconocer buenas prácticas en materia de ética e integridad a los servidores públicos de la Institución.	Establecer un mecanismo de reconocimiento	20%

Como parte del cumplimiento del PTI 2020, se presentaron los resultados de los siguientes indicadores:

Indicador	Variables	Resultados
% de personas capacitadas en materia de Integridad	Personas capacitadas=106 No Total de personas=130	81.5%
% de denuncias éticas atendidas	No. Denuncias atendidas=0 No. Denuncias recibidas=0	No se han presentado

% de cumplimiento del Programa de Trabajo de Integridad	No. De acciones cumplidas= 34 No. De acciones comprometidas=38	89.5%

5.- Evaluación a través del Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública (ICIFIEP).

En el mes de marzo del presente año, debido a que inició la pandemia por COVID-19, la evaluación se realizó vía remota mediante micro-sitio de ICIFIEP creado en la página de SEFIRC, manteniendo el contacto en todo momento con los evaluadores del Consejo Cívico de las Instituciones de Coahuila A.C., sin embargo aún no se reciben los resultados formales.

6.- Esquema de colaboración con ICMA- ML.

Los trabajos de colaboración con ICMA-ML estaban al mes de Agosto, por lo que se está en espera del cierre, aun y cuando el último resultado del ejercicio arrojó que los criterios son más homólogos que en el ejercicio inicial. ICMA-ML recomienda el mantener y reforzar el compromiso de la alta dirección.

7.Acuerdos Generales.-

- Se enviará el programa de trabajo de integridad con la finalidad de que los enlaces aporten algún comentario al respecto y para que apoyen con difusiones y seguimiento de las actividades en cada una de sus áreas.
- Se comentó que es importante dar seguimiento a que el 100% del personal haya tomado los dos cursos de Inclusión y no discriminación programados para este año: ABC de la Igualdad y No Discriminación, así como el CLA claves para la atención sin discriminación.
- Se comentó la importancia de las actividades e impacto en la evaluación del ICIFIEP, ya que queremos mantener el buen resultado que hasta hoy se ha logrado y generar una cultura de ética e integridad en personal de SEFIRC.

Gobierno del Estado
Coahuila de Zaragoza

ACTA DE SESION DEL COMITÉ DE ÉTICA

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

F-015

SEFIRC
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Saltillo, Coahuila; a 21 de Agosto de 2020.

Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente

Rocío Flores Fernández
Secretario Técnico

Ana Teresa Sánchez Madrazo
Vocal (Despacho)

Carlos Arturo De León Vela
Representante Ciudadano

Myrsa Alanís Peña
Vocal (Coordinación General de Asuntos Jurídicos)

José Luis Márquez Salinas
Vocal (Coordinación General de Innovación Gubernamental)

Humberto Zavala Olvera
Vocal (Auditoría Obra Pública y Programas Sociales)

Juan Francisco Silva Flores
Vocal (Auditoría Gubernamental)

Hilda Gabriela Rodríguez Estrada
Vocal (Coordinación Administrativa)

María de los Angeles Rodríguez Banda
Invitada (Coordinación General de Innovación Gubernamental)